



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 361 DE 2020 (04 de NOVIEMBRE)

POR EL CUAL SE EFECTÚA TRASLADO PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2020.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA- CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el Decreto ley 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y el acuerdo 163 de diciembre 02 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..." Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 163 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Que el artículo 62 del Acuerdo N° 163 de 2019, establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2020 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio de Chía los ingresos provenientes de Crédito, Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración, de conformidad a lo establecido en el artículo 313 numeral 3° de la Carta Política se hace necesario que el Alcalde

presente ante el Concejo Municipal de Chía los contratos que por Ley requiera previa autorización”.

Qué la **Secretaría de Educación**, mediante oficio recibido el 23 de OCTUBRE de 2020, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el trámite de Traslado por valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$91.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020001577 de fecha 23 DE OCTUBRE de 2020 por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$91.000.000).

Que la Secretaría de Planeación, expidió el concepto favorable No.067 para las modificaciones a los gastos de Inversión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la Secretaría de Educación, mediante oficio recibido el 29 de OCTUBRE de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$91.000.000), los cuales corresponden a Diseños e implementación de planes de mejoramiento. Por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$91.000.000), al rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa.

Qué la **Secretaría de Gobierno**, mediante oficio del 19 de OCTUBRE de 2020, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el trámite de Traslado por valor de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$200.576.549,00).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020001545 de fecha 21 de OCTUBRE de 2020 por la suma de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$200.576.549,00).

Que la Secretaría de Planeación, expidió el concepto favorable No.062 para las modificaciones a los gastos de Inversión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la Secretaría de Educación, mediante oficio recibido el 27 de OCTUBRE, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$200.576.549,00), los cuales corresponden al rubro Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo. Por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$200.576.549,00), al rubro Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

Qué la **Secretaría General**, mediante oficio del 22 de OCTUBRE de 2020, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el trámite de Traslado por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.600.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020001565 de fecha 22 DE OCTUBRE de 2020 por la suma de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.600.000.000).

Que la Secretaría de Planeación, expidió el concepto favorable No.064 para las modificaciones a los gastos de Inversión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, mediante oficio recibido por la Dirección Financiera el 30 DE OCTUBRE de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.600.000.000), los cuales pertenecen a los rubros de Gasto de Personal y Gastos Generales. Por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.600.000.000) a los rubros Planes y Proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda, Adquisición de predios y Sueldos de personal de nómina.

Qué la **Secretaría de Obras Públicas**, mediante oficio del 27 de OCTUBRE de 2020, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el trámite de Traslado por valor de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$10.159.536).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020001607 de fecha 27 DE OCTUBRE de 2020 por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$10.159.536).

Que la Secretaría de Planeación, expidió el concepto favorable No.068 para las modificaciones a los gastos de Inversión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Qué la Secretaría de Obras Públicas, mediante oficio recibido por la Dirección Financiera el 03 DE NOVIEMBRE de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$10.159.536), los cuales pertenecen al rubro de Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura física, por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de por valor de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$10.159.536), al rubro Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas, andenes y espacios públicos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Que la **Secretaría de Desarrollo Social**, mediante oficio del 19 de OCTUBRE de 2020, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el trámite de Traslado por valor de MIL NOVECIENTOS SESETA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.966.000.000).

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2020001546 de fecha 21 DE OCTUBRE de 2020 por la suma de MIL NOVECIENTOS SESETA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.966.000.000).

Que la Secretaría de Planeación, expidió el concepto favorable No.065 para las modificaciones a los gastos de Inversión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que la Secretaría de Gobierno, mediante oficio recibido por la Dirección Financiera el 03 DE NOVIEMBRE de 2020, solicita realizar el trámite del traslado presupuestal por valor de MIL NOVECIENTOS SESETA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.966.000.000), los cuales pertenecen a los rubros de Apoyo a personas con discapacidad, Protección integral de la primera infancia, Protección integral de la niñez y adolescencia, Protección integral a la juventud, Atención y apoyo al adulto mayor, Equidad de género, Protección integral a la familia, por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, son suficientes para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, durante la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por valor de por valor de MIL NOVECIENTOS SESETA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.966.000.000)al rubro Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas, andenes y espacios públicos.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Contracreditar en el presupuesto general de Gasto e Inversión del Municipio, para la vigencia fiscal 2020 recursos por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (3.867.736.085), según el siguiente detalle:

CONTRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS		
Rubro	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	3,867,736,085.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,600,000,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	1,600,000,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1,600,000,000.00
21211	Despacho del Alcalde	1,600,000,000.00
212111	GASTOS DE PERSONAL	1,140,000,000.00
2121111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1,140,000,000.00
212111105	Prima de Vacaciones	250,000,000.00
212111105	1101 LIBRE ASIGNACION	250,000,000.00
212111109	Sueldo Vacaciones	750,000,000.00
212111109	1101 LIBRE ASIGNACION	750,000,000.00
212111113	Bonificación por Servicios Prestados	140,000,000.00
212111113	1101 LIBRE ASIGNACION	140,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	460,000,000.00

2121122		Adquisición de Servicios	460,000,000.00
212112205		Viáticos y Gastos de Viaje	260,000,000.00
212112205	1101	LIBRE ASIGNACION	260,000,000.00
212112215		Salud Ocupacional	200,000,000.00
212112215	1101	LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
24		Gastos de Inversión "Chía Educada Cultural y Segura"	2,267,736,085.00
2401		Administración Central	2,267,736,085.00
240101		Sector Educación	91,000,000.00
2401011		Programa Chía educando ciudadanos para la vida	91,000,000.00
24010111		Proyecto Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía	91,000,000.00
2401011108		Diseño e implementación de planes de mejoramiento	91,000,000.00
2401011108	1101	LIBRE ASIGNACION	91,000,000.00
240103		Sector Desarrollo Social	1,966,000,000.00
2401031		Programa Capacidades distintas oportunidades iguales	372,200,000.00
24010311		Proyecto Construcción de ciudadanía para la atención integral a las Personas con Discapacidad del municipio de Chía	372,200,000.00
2401031101		Apoyo personas con discapacidad	372,200,000.00
2401031101	1101	LIBRE ASIGNACION	211,267,272.00
2401031101	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	160,932,728.00
2401033		Programa Comprometidos por una niñez sana	904,800,000.00
24010331		Proyecto Fortalecimiento de la garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes del municipio de Chía	904,800,000.00
2401033101		Protección integral de la primera infancia	714,000,000.00
2401033101	1101	LIBRE ASIGNACION	714,000,000.00
2401033102		Protección integral de la niñez y la adolescencia	190,800,000.00
2401033102	1101	LIBRE ASIGNACION	190,800,000.00
2401034		Programa Potencializando Jóvenes dinamizadores	206,000,000.00
24010341		Proyecto Formación de jóvenes con oportunidades y arraigo territorial del municipio de Chía	206,000,000.00
2401034101		Protección integral a la juventud	206,000,000.00
2401034101	1101	LIBRE ASIGNACION	206,000,000.00
2401035		Programa Calidad de vida para el Adulto Mayor	92,000,000.00
24010351		Proyecto Protección y seguridad para los adultos mayores del municipio de Chía	92,000,000.00
2401035101		Atención y apoyo al adulto mayor	92,000,000.00
2401035101	1101	LIBRE ASIGNACION	92,000,000.00
2401036		Programa Asegurando la equidad de género	151,000,000.00
24010361		Proyecto Fortalecimiento de las acciones con mujeres y con equidad de género en Chía	151,000,000.00
2401036101		Equidad de género	151,000,000.00
2401036101	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	151,000,000.00
2401037		Programa Familia como núcleo de educación y desarrollo	240,000,000.00
24010371		Proyecto Fortalecimiento de familias que construyen sociedad en el municipio de Chía	240,000,000.00
2401037101		Protección integral a la familia	240,000,000.00
2401037101	1101	LIBRE ASIGNACION	120,000,000.00
2401037101	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	120,000,000.00
240108		Sector Infraestructura Física	10,159,536.00
2401083		Programa Equipamiento seguro e incluyente	10,159,536.00
24010832		Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de equipamientos públicos institucionales y de carácter comunitario, Municipio de Chía.	10,159,536.00
2401083202		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	10,159,536.00
2401083202	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	10,159,536.00
240115		Sector Seguridad y Convivencia	200,576,549.00
2401153		Programa Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	200,576,549.00

24011531		Proyecto Fortalecimiento de una chía con justicia social	200,576,549.00
2401153101		Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	200,576,549.00
2401153101	1301	R.B. SUPERAVIT LIGRE ASIGNACIÓN	200,576,549.00

ARTÍCULO 2°. Acreditar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2020, recursos por la suma de MIL TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (3.867.736.085), según el siguiente detalle:

CREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS			
Rubro		DESCRIPCIÓN	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	3,867,736,085.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	30,000,000.00
2123		SECCIÓN N° 06 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA – "IDUVI"	30,000,000.00
21231		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,000,000.00
21231	1101	LIBRE ASIGNACION	30,000,000.00
24		Gastos de Inversión "Chía Educada Cultural y Segura"	3,837,736,085.00
2401		Administración Central	2,267,736,085.00
240101		Sector Educación	291,576,549.00
2401011		Programa Chía educando ciudadanos para la vida	200,576,549.00
24010111		Proyecto Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía	200,576,549.00
2401011107		Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	200,576,549.00
2401011107	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	200,576,549.00
2401012		Programa Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles	91,000,000.00
24010124		Proyecto Mantenimiento correctivo, preventivo y/o adecuaciones de la planta física de las IEO	91,000,000.00
2401012401		Mantenimiento de infraestructura educativa	91,000,000.00
2401012401	1101	LIBRE ASIGNACION	91,000,000.00
240108		Sector Infraestructura Física	10,159,536.00
2401082		Programa Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	10,159,536.00
24010821		Proyecto Estudios diseños, construcción mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento del espacio público, Municipio de Chía.	10,159,536.00
2401082103		Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas andenes y espacio público	10,159,536.00
2401082103	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	10,159,536.00
240115		Sector Seguridad y Convivencia	1,966,000,000.00
2401151		Programa Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	1,966,000,000.00
24011512		Proyecto Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de chía	1,966,000,000.00
2401151204		Manejo de desastres	1,966,000,000.00
2401151204	1101	LIBRE ASIGNACION	1,534,067,272.00
2401151204	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	431,932,728.00
2402		Inversión en Establecimientos Públicos	1,570,000,000.00
24022		Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI	1,570,000,000.00
240221		Sector Desarrollo Urbano y Vivienda	1,570,000,000.00
2402212		Programa Vivienda digna igual calidad de vida	1,336,000,000.00
24022122		Proyecto Adquisición, transformación y desarrollo de vivienda	1,336,000,000.00

		en el municipio de Chía	
2402212202		Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	1,336,000,000.00
2402212202	1101	LIBRE ASIGNACION	1,336,000,000.00
2402213		Programa Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar	234,000,000.00
2402213104		Adquisición de predios	234,000,000.00
2402213104	1101	LIBRE ASIGNACION	234,000,000.00

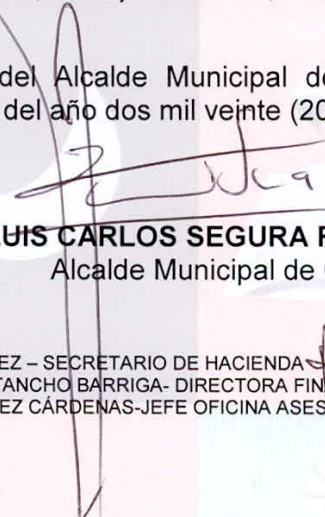
ARTÍCULO 3°. Modifíquese el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2020, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Chía a los cuatro (04) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinte (2020).


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: HAROLD RAMIREZ ALVALREZ – SECRETARIO DE HACIENDA
Proyectó: ADRIANA PATRICIA CRISTANCHO BARRIGA- DIRECTORA FINANCIERA
Revisó: BETTY MERCEDES MARTÍNEZ CÁRDENAS-JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA